

Comodoro Rivadavia, 06 de septiembre de 2005.-

VISTO:

Las Resoluciones DFI 061/91, CAFI 084/01, CAFI 327/03 y notas 1576/05, FI 265/05, FI 350/05 y FI 265/085, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Héctor Raúl de Orta es Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, dedicación simple en la asignatura Matemática II de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que el docente solicita su designación como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semi-exclusiva a partir del 01 de mayo de 2005 por cese de la situación de incompatibilidad por el cargo de gestión.

Que se ha solicitado la transferencia de la asignación presupuestaria del año 2005 de la Facultad de Ingeniería a la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el tema ha sido tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Ampliar la dedicación del Ing. **Héctor Raúl de Orta**, de simple a semi-exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario en la cátedra Matemática II de la Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de mayo de 2005.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al interesado y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 399/05.-

Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales

Ing. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES